



*La Humanización del Trabajo en Europa*, Ibérico Europea Ediciones, Colección La Empresa Moderna, Madrid, 1979.

En esta obra se recogen las conferencias y ponencias más importantes, presentadas en el VII Congreso de la Asociación Europea de Dirección de Personal, celebrada en Madrid, en junio de 1977, con asistencia de un buen número de participantes de América Latina.

La unidad del libro viene determinada por el planteamiento central que regulaba y enucleaba, de acuerdo a un programa prefijado, la temática del Congreso. Dicho planteo se resumió en una pregunta clave: "¿es la humanización del trabajo un problema social de nuestro tiempo?".

Las respuestas a esta interrogante fundamental se recogen en una pri-

mera Sección de la obra, que agrupa las ponencias, de distintos delegados de los países europeos representados en el Congreso, cuyo enfoque global consideraba el trabajo, dentro de la empresa y en relación a la estructura organizativa de la misma. Aun cuando las diversas exposiciones reflejan la pluralidad de sistemas socio-económicos prevalenciente en el continente europeo, resulta fácil identificar dos corrientes fundamentales: una tendencia preocupada por la humanización directa del trabajo, que soslaya consciente o inconscientemente los aspectos estructurales del problema, y la corriente preocupada por la transformación de las estructuras organizativas

del trabajo, como paso esencial para su humanización. La ponencia del Profesor Francesco Novara, de la Universidad de Turín, Italia, representa claramente la primera tendencia. Mientras que las ponencias de Mr. Arne Cox, de Suecia, y del Dr. W. Schlotfeldt, de Alemania, son dos manifestaciones de la segunda tendencia. La última ponencia de esta serie, a cargo del Dr. E. B. Blümle, de la Universidad de Friburgo, Suiza, aborda el tema de la Humanización como ideología, haciéndose así eco de las razones de fondo que separan a ambas concepciones.

En definitiva, se trató de esclarecer si lo que se busca, mediante el interés por humanizar el trabajo, es una nueva relación entre el hombre y su trabajo o una nueva concepción de la empresa misma, que modifique la relación del trabajo con la estructura organizativa que le da su sentido.

En la Segunda Sección del libro, se incluyen una serie de ponencias que abordaron la relación entre la formación general de los trabajadores y la tarea de humanizar el trabajo. En todas ellas se subraya la importancia de la educación para enfrentar cualquier reforma, estructural o no, del trabajo corporativo propio de la sociedad industrial.

Finalmente, una tercera Sección agrupa aquellas ponencias que se comparan de la actitud de los sindicatos, de los cuadros intermedios y de los propios empresarios ante las distintas corrientes preocupadas por la humanización del trabajo. Resulta de particu-

lar interés, por la riqueza de contenido, el trabajo presentado por el Dr. Wolfgang Spieker, Director del Instituto de Economía y Ciencias Sociales de la Federación Alemana de Sindicatos, sobre "La Actitud Sindical Ante Los Problemas de la Humanización del Trabajo" en la República Federal Alemana. En él se abordan tanto los asuntos concernientes a la mejora inmediata de las condiciones concretas de trabajo como las aspiraciones de los sindicatos alemanes de una re-estructuración más justa de las formas de trabajo, sea mediante reformas organizativas planteadas dentro de la misma empresa, sea por vía legal, apuntando siempre a la democracia industrial.

Abren y cierran las tres partes del libro, dos ponencias de especial relieve. La primera, de Jacques Delors, como una Introducción, en la que se establecen y analizan las dos corrientes mencionadas, que prevalecieron en las distintas exposiciones; y, la segunda, del Profesor M. Yela, de la Universidad Complutense de Madrid, que constituye el Epílogo, donde se reflexiona con cierta profundidad filosófica sobre la temática desarrollada en el Congreso.

Recomendamos esta obra tanto por la relevancia de su temática central como por la actualidad de sus planteos y soluciones, que pueden servir de guía y orientación al hombre de empresa en nuestro país, así como a los dirigentes sindicales.

J. I. D. U.



L. E. de La Villa y C. Palomeque, *Introducción a la Economía del Trabajo*, Volumen I, Editorial Bebate, Madrid, 1978.

Bajo el título de "Introducción a la Economía del Trabajo", los autores, catedráticos de la Universidad Autónoma de Madrid, nos ofrecen una visión sistemática de los antagonismos socio-económicos que subyacen en el ordenamiento laboral de las modernas sociedades industriales, especialmente en las relaciones obrero-patronales.

Por su enfoque marcadamente sociológico, esta obra representa un interesante aporte al estudio de las relaciones de trabajo. Otros libros de Economía del Trabajo apenas trascienden el nivel económico de la oferta y la demanda, el análisis de la fuerza laboral, la problemática de la remuneración del trabajo, etc. En esta In-

troducción se aborda, desde el primer capítulo, el fenómeno de los antagonismos en el mundo del trabajo y sus alternativas de resolución, de acuerdo a los distintos enfoques teóricos, representados por la escuela del consenso y la escuela del conflicto. El resto de la obra se ocupa de los actores o protagonistas del antagonismo del mundo laboral y de la normativa que van generando para hacer posible su convivencia.

De especial interés resultan los análisis sobre la evolución del papel del Estado en las relaciones laborales, que se desarrolla en el primer aparte del tercer capítulo. Se presentan dos tipos fundamentales de regímenes políticos,

el autocrático y el democrático, así como sus principales variantes respectivas. Y se estudian las distintas formas de intervencionismo con base a una tipología fundamental: intervencionismo normativo, administrativo y judicial.

El sector trabajo, protagonista fundamental de las relaciones laborales, se estudia en términos de su homogeneidad y heterogeneidad relativas, de las modalidades que adopta en la prestación del trabajo, de su posición en la empresa, de su poder de negociación y de las actitudes más comunes frente al empleador.

Con respecto al sector patronal, se comienza por aclarar algunos conceptos, en su sentido jurídico, tales como el de empleador y empresa, pasándose luego a considerar la evolución de las filosofías empresariales, los aspectos organizativos, las políticas y estrategias, etc. Finalmente se analiza, el poder empresarial y sus actitudes frente a los trabajadores.

El último capítulo, de este primer volumen, está dedicado al proceso de configuración del derecho del trabajo, con énfasis en su fundamentación jurídica, sus características y alcance.

J. I. D. U.